

BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, miércoles 25 de noviembre de 2026

No.603/2026

Aplica IMSS 4.8 millones de dosis contra influenza en el primer mes de la campaña de vacunación invernal

- **El Instituto tiene como meta aplicar 17.7 millones de dosis contra influenza y 7.4 millones contra la COVID-19 durante la campaña 2026-2027.**
- **Invita a las personas adultas mayores a recibir vacuna contra neumococo y a embarazadas entre las semanas 32 y 36 de gestación la inmunización contra el virus sincitial respiratorio.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) participa en la Campaña de Vacunación para la Temporada Invernal 2026-2027, que tiene como objetivo prevenir las formas graves y complicaciones por influenza estacional y la COVID-19, principalmente en niñas y niños, personas adultas mayores y quienes presentan condiciones de salud que incrementan el riesgo de estas infecciones.

El doctor Enrique Alcalá Martínez, Coordinador de Programas Médicos en la División de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades del IMSS, informó que el inicio de la campaña fue el 12 de octubre del presente año y al 17 de noviembre, el Instituto registró la aplicación de 4.8 millones de dosis contra influenza, además de 1.1 millones de vacunas contra la COVID-19.

Explicó que la campaña concluirá el 2 de abril de 2027 y la meta programada para el Seguro Social es aplicar 17.7 millones de dosis contra influenza y 7.4 millones contra la COVID-19.

Detalló que la vacunación está dirigida a dos grupos: población blanco, integrada por niñas y niños de seis a 59 meses y personas de 60 años y más, así como población de riesgo que incluye a quienes viven con diabetes en descontrol, inmunodeficiencias, cardiopatías, embarazadas y personal de salud.

Dijo que, además de las vacunas contra influenza y la COVID-19, el Instituto aplica otras inmunizaciones para proteger a grupos específicos durante la temporada invernal, en particular de neumococo que está indicada como dosis única en personas adultas de 60 años o más, que no la hayan recibido anteriormente, así como para niñas y niños conforme a su esquema básico de vacunación.

Además, este año se incorporó a nivel sectorial la vacuna contra el virus sincitial respiratorio, dirigida a personas embarazadas entre las semanas 32 y 36 de gestación. Su aplicación busca proteger, por defensas transferidas durante el embarazo, a niñas y niños durante sus primeros seis meses de vida, etapa en la que pueden presentar complicaciones graves por esta infección.





El doctor Alcalá Martínez invitó a las personas que se encuentren en ese periodo del embarazo a acudir a su Unidad de Medicina Familiar para recibir esta protección, y recordó a las personas adultas mayores revisar si cuentan con la vacuna contra neumococo.

Para facilitar el acceso a la vacunación, el IMSS dispone de aproximadamente de 8 mil puntos en unidades médicas (urbanas y rurales) de primero, segundo y tercer nivel, además de puntos de alta afluencia como centros comerciales, estaciones del Metro, escuelas y empresas, además de la participación de brigadas que realizan actividades fuera de las instalaciones institucionales.

En esta estrategia participa el personal de Enfermería de los módulos PrevenIMSS y personal vacunador adicional para atender los puestos y las brigadas extramuros. Las vacunas contra influenza y la COVID-19 se aplican de lunes a viernes, de 08:00 a 20:00 horas, en las Unidades de Medicina Familiar; en las unidades de tiempo completo también se brinda el servicio los fines de semana.

El coordinador de Programas Médicos subrayó que la población puede acudir a vacunarse a las unidades del Instituto o a los puestos instalados en distintos puntos del país, sin importar si cuenta o no con seguridad social, siempre que cumpla con los criterios establecidos para cada vacuna.

Recomendó acudir oportunamente, antes de que se presente el periodo de mayor frío, para contar con protección durante la temporada invernal. “La vacunación contra influenza y COVID-19 está abierta a la población en general, sin importar su derechohabiencia; las vacunas ayudan a prevenir enfermedades graves y proteger la salud de las familias”, enfatizó.

--- o0o ---

LINK DE FOTOS
https://drive.google.com/drive/folders/1w4A0metX28auTE0-Qan0SsdjwFKWBHYB?usp=sharing

LINK DE VIDEO
https://drive.google.com/file/d/1eacAK0Vb2NZZq7GJh6GXLxgZCHcwOdLE/view?usp=sharing

